

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10468 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 (Bilbao) anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 773/2011, en el que figura como concursado David Borgas Mateos, se ha dictado el 25 de febrero de 2014 auto declarando concluso el concurso por insuficiencia de la masa activa, y el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao (Bizkaia), 25 de febrero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140011358-1